

Cfr.

+ Motu Proprio “Ad charisma tuendum”

+ Bula “**Ut Sit**”

+ Decreto «**Quemadmodum**» **De León XIII (17-XII-1890)**

+ Sobre abusos en dirección Espiritual:

<https://www.schoenstatt.org/es/reflexiones/2020/12/confusion-de-gobierno-y-direccion-espiritual-una-tentacion-muy-extendida/>

1.- Como todos sabemos, en Roma se está estudiando la adaptación y cambios en los estatutos para que se adapten mejor al carisma y realidad de la obra.

En un principio se pensó que serían cambios accidentales y se conceptualizó erróneamente como simplemente un ‘cambio de interlocutor’ en el Vaticano, siendo que en realidad estos cambios responden a situaciones y realidades muy profundas que hemos vivido en la Obra a lo largo de los años...

2. Es claro que esta intervención del Vaticano no se da sin razón. Desde hace años el Santo Padre Francisco conoce la realidad de la obra y ciertamente ha recibido numerosas denuncias sobre proceder y prácticas que se han realizado en el pasado, de las cuales se ha buscado poner remedio, pero indudablemente hay numerosas personas -personas que fueron nuestros hermanos en la obra- que justificadamente se sienten dolidas con el actuar de muchos miembros en su momento.

3.- Entendemos que son prácticas que se dieron, hemos procurado erradicar y ya no se dan ni deben darse más, pero éstas son las que han detonado la intervención de la autoridad de la Iglesia; para ejemplo:

- Injustificadamente se interpretó la bula “Ut Sit” de manera que se conceptualizó al Opus Dei como parte jerárquica de la Iglesia, a manera de una diócesis personal al grado de justificar la necesidad de que el prelado fuera obispo. Esto nunca fue correcto y ahora se busca el marco adecuado para la realidad de los laicos en relación con la obra. Esta concepción de la obra más que ayudarnos a ser cristianos laicos en medio del mundo, ha contribuido a

sentirnos diferentes y no integrarnos a la realidad eclesial, a nuestra parroquia, a nuestro obispo.

La obra nunca estuvo dentro de las instituciones jerárquicas de la Iglesia, sino dentro de las asociaciones de fieles, y ahora se está buscando el marco jurídico adecuado para preservar el carisma original y propio de nuestro espíritu.

- Nunca se dio la debida importancia a los estatutos de la obra. Se normaba la vida de los miembros con instrucciones, vademécums, praxis, criterios..., que no necesariamente correspondían a los estatutos, llegando a normar a los miembros de una manera injustificada y asfixiante.

Esta práctica ha sido formalmente denunciada el año pasado ante las autoridades del Vaticano como “Fraude Normativo” y ha sido en gran medida el detonante ahora de las acciones de la autoridad de la Iglesia hacia la obra.

- En el pasado se inducía frecuentemente a pedir la admisión sin el debido tiempo de reflexión y discernimiento, indicando a las nuevas vocaciones -aún a las menores de edad, con menos de 15 años- que su decisión era definitiva y evitaran comunicarlo, incluso a los padres. Se aclaraba que las ceremonias de admisión, oblación y fidelidad -con sus respectivas obligaciones- eran a solicitud de la Iglesia, pero que para un numerario no significaba más que reafirmar una decisión original.

A la par de ese encaminar a pedir la admisión a las personas, se dificultaba grandemente la salida al cargar la conciencia por la “falta a la fidelidad” al decidir dejar la obra.

- Se presionaba a los miembros de la obra a ejercer un proselitismo intenso que derivaba en presiones indebidas para acercar a las personas a los medios de formación y a pedir la admisión. Esto derivado de las palabras de nuestro fundador “ Ningún miembro de la obra puede estar tranquilo si no trae a la obra 3 o 5 nuevas vocaciones al año” (No textual, pero sí real...)

- Hubo abusos en la dirección espiritual; existió una praxis equivocada y clara al fomentar que en los cl se hablara de temas privados tocados en la cfi y cf. Se acostumbraba a hacer los informes de conciencia de las personas, cosa expresamente prohibida por la Iglesia y profundamente equivocada.

Se llegó al extremo de indicar que era de mal espíritu confesarse con sacerdotes que no fueran de la obra y quien lo hiciera cometía una falta nueva...

-Frecuentemente no había límites en las indicaciones de los directores especialmente a los n y ag, influyendo incluso en la carrera que convenía estudiar, el trabajo que convenía a la institución, el lugar de residencia...

En este tema la obra sin duda se ha desviado su carisma al fomentar grandes esfuerzos en crear instituciones educativas y buscar que miembros de la obra trabajen en ellas a costa de su vocación profesional primordial. Si bien, estas instituciones tienen una finalidad social y de enseñanza, en el fondo se impulsaron por los directores muchas veces por estar encaminadas a buscar nuevas vocaciones.

- Tema muy doloroso ha sido algunas experiencias con las numerarias auxiliares. En el pasado se ha abusado de su calidad de "hijas pequeñas" para negarles su formación, desarrollo personal, dinamismo humano para que ejerzan su profesión de forma libre y soberana.

Muchas veces a las chicas jóvenes, en general humildes, se les hacía vivir aisladas de sus familias, en ambientes de trabajo excesivo y en una burbuja propicia para que 'naciera' su vocación de "numeraria auxiliar". Desde luego que hay muchas hermanas nuestras con una genuina vocación de servicio, pero indudablemente ha habido numerosas hermanas nuestras que se han marchado con un sentimiento de haber sido presionadas, utilizada, menospreciadas, minusvaloradas... Para muestra podemos pensar en la realidad de las 43 numerarias auxiliares que indudablemente vivieron situaciones sumamente graves...; no podemos pensar que han sido las únicas...)

4.- Todo esto ha sucedido en la obra; no podemos negarlo y debemos ser conscientes de que hay muchas personas -posiblemente miles de ex hermanos nuestros- que vivieron estas realidades. Debemos ser conscientes de que esas experiencias son inevitablemente parte de la historia de la obra y que conscientemente se ha evitado mencionar en los libros que narran nuestra historia. Ha sido una omisión injustificada, de manera que se presenta una historia de la obra inmaculada, sin errores, sin equivocaciones...; faltas las ha habido, muchas y graves; debemos ser conscientes de ello, pedir perdón tanto institucionalmente como en lo personal...; sanar lo que esté en nuestras manos, personalmente, lo que cada uno sea consciente, responsablemente...

5.- Desgraciadamente estas experiencias negativas se han minimizado y muchas veces negado... Podemos y debemos, sentirnos libres personalmente de preguntar, investigar y conocer lo que han vivido nuestros hermanos y tantos que ya no lo son.

En el pasado se ha buscado desaconsejar a los miembros de la obra -incluso prohibir- leer sitios como "opuslibros"; pensamos que no debió ser así ya que esto nos ha privado conocer a tiempo toda esta realidad, las consecuencias de nuestro actuar, nuestra responsabilidad institucional y personal y poder proceder en consecuencia.

Debemos ser conscientes de que todo esto existió y no basta decir que han sido cosas y temas del pasado, que "ahora ya no se hace así". Tampoco se puede minimizar aclarando que fueron

praxis y errores de 'personas concretas', ya que estas actuaciones se dieron se repitieron ampliamente, en distintos países, tiempos y continentes.

6.- Entendemos que la falta de información de lo que está sucediendo en Roma ha provocado cierta inseguridad por la dimensión y calado de los cambios venideros. Hemos de estar conscientes de que los cambios son posiblemente muy profundos y debemos estar atentos y abiertos a entender que la Iglesia busca el bien de la obra a través del bien de cada uno de sus miembros. Debemos sentirnos seguros de que el rumbo que nos indique el Santo Padre será el camino que Dios quiere para la Obra -y seguramente deseado por nuestro fundador- y para cada uno de nosotros.

7.- Con toda humildad y naturalidad debemos explicar ésto a las personas que se acerquen a nosotros (de la obra y no de la obra) buscando dar a conocer lo que en realidad está sucediendo.

Es importante que todos nos sintamos con la confianza de preguntar a los directores y buscar las respuestas que todos necesitamos.

La Obra debe adaptarse -y lo está haciendo- a los cambios de nuestro tiempo. Nuestro Padre y sus sucesores hicieron lo propio en su momento...; ahora nos presentamos ante una nueva etapa que posiblemente no se la "última definitiva", ya que la realidad de nuestro mundo seguirá cambiando y la obra deberá estar atenta a adaptarse siempre y a tiempo a esta realidad.

En el mundo, a 10 de Junio del 2024